Valparaíso, jueves 16 de enero de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, motivada en una presentación suscrita por 65 Honorables diputados y diputadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de la Cámara de Diputados, tengo a honra citar a US. a sesión especial para el día **miércoles 22 de enero de 2020, de 18:00 a 19:30 horas**, con el objeto de “analizar los graves hechos de violencia ocurridos a propósito de la rendición de la prueba de selección universitaria (PSU)”

El tiempo previo de 15 minutos, contemplado en el artículo 76 del Reglamento, corresponderá al Comité Renovación Nacional y, a continuación, usarán de la palabra los Comités Parlamentarios hasta por los tiempos que se indican:

Comité Renovación Nacional	13:56 minutos
Comité Unión Demócrata Independiente	11:37 minutos
Comité Socialista	6:58 minutos
Comité Demócrata Cristiano	6:12 minutos
Comité Comunista	3:29 minutos
Comité Mixto Liberal, Comunes e Independientes	3:06 minutos
Comité Revolución Democrática - Independiente	3:06 minutos
Comité Partido por la Democracia	3:06 minutos
Comité Evolución Política	2:19 minutos
Comité Partido Radical - Independientes	2:19 minutos
Comité Federación Regionalista Verde Social - Independientes	1:56 minutos
Comité Mixto Humanista, Ecologista Verde e Independientes	1:56 minutos

Los tiempos correspondientes a cada Comité se computarán desde la Cuenta, no incluirán el tiempo previo, ni el uso de la palabra por los señores Ministros, los que no se considerarán para los efectos de la hora de término de la sesión.

A esta sesión han sido citados el Ministro del Interior y Seguridad Pública y la Ministra de Educación, e invitados el Subsecretario de Educación Superior; la Directora del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE); el Rector de la Universidad de Chile y el Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

Esta citación deja sin efecto la convocada previamente para el mismo día y hora.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados